



Socá, 14 de agosto de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.19

Resolución No 320/ 2019

VISTO: que en diferentes lugares del Municipio se realizan festejos del Día del Niño, y según nota presentada por Escuela rural No. 39, de Capilla de Cella, donde solicita colaboración con la compra de alimentos para realizar dicho festejo .

RESULTANDO: que el Concejo Mpal. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 1 Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos locales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Autorizar el gasto de refrescos, panchos, papas fritas y helado por \$1.306= a Oscar Gustavo Brambillasca, Rut 110085870017, rubros 111, para festejo Día del Niño, a pagarse con FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejala

Sasche Esquivel
Concejala

Guillermo Gutiérrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala